

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14743 *ORDEN de 10 de junio de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán la solicitud al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo desempeñado a 1 de enero de 1988.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Cuarta.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1 C) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los aspirantes que no presten servicios en este Departamento deberán adjuntar a su instancia, copia, debidamente compulsada, de reconocimiento de grado personal, o certificación del puesto que estuvieran desempeñando el 1 de enero de 1988, expedida por la Unidad de Personal del Departamento donde se encuentren destinados.

Madrid, 10 de junio 1988.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

ANEXO

Puesto de trabajo: Dirección General de Carreteras. Subdirección General de Planificación y Proyectos. Subdirector/a general.

Número: 1.

Localidad: Madrid.

Grupo: A.

Nivel: 30.

Complemento específico: 2.203.000 pesetas.

14744 *RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II al Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento, se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas a continuación relacionadas en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que se encuentran vacantes después de haberse resuelto el turno de ascenso, y el de traslado en dicho Organismo, previstas en el Convenio Colectivo citado.

De las vacantes que se convocan se reservan cuatro plazas para el personal con contrato laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios efectivos en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se corresponda con las de la vacante.

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Grado Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (nivel 13), con residencia en La Carolina (Jaén). Plazas reservadas: Una.

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Grado Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (nivel 13), con residencia en Alcalá de la Gazules (Cádiz).

Número de plazas: Una. Categoría: Técnico Práctico por analogía (Contabilidad y Control Presupuestario) (nivel 11), con residencia en Sevilla.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Oficina de 1.ª, Mecánico (nivel 6), con residencia en Presa Zahara de la Sierra (Cádiz).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Oficina 3.ª, Electricista, con residencia en Pantano de San Clemente, Huéscar (Granada).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (nivel 3), con residencia en Presa del Celemin, Benalup Sidonia (Cádiz).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda (nivel 3), con residencia en Pantano Doñador (Jaén).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda (nivel 3), con residencia en Pantano Iznájar, Rute (Córdoba).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado (nivel 2), con residencia en Zona Regable Viar (Sevilla).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado (nivel 2), con residencia en Presa Derivación Retortillo (Córdoba). Plazas reservadas: Una.

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado (nivel 2), con residencia en Zona Regable Guadalentín, Cuevas del Campo (Granada).

Número de plazas: Tres. Categoría: Limpiadora (nivel 1), con residencia en Sevilla. Plazas reservadas: Una.

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiadora (nivel 1), con residencia en Granada. Plazas reservadas: Una.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en las siguientes oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Sevilla: Plaza de España, sector II.

Jerez de la Frontera: Calle Montealto, sin número.

Granada: Avenida de Madrid, 7.

Córdoba: Avenida del Brillante, 57.

Jaén: Calle Santo Reino, 5 y 7.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente de la citada Confederación Hidrográfica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

14745 *RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II al Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1987), se convocan pruebas selectivas en la Confederación Hidrográfica del Tajo para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Técnico. Nivel 7. Residencia: Zona regable de Castrejón (Toledo).

Número de plazas: Tres. Categoría: Oficial 1.ª Aforador. Nivel 5. Residencia: Madrid.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial 3.ª Conductor. Nivel 4. Residencia: Madrid.

Número de plazas: Dos. Categoría: Telefonista. Nivel 3. Residencia: Madrid.

Número de plazas: Una. Categoría: Ordenanza. Nivel 3. Residencia: Madrid.

Número de plazas: Dos. Categoría: Peón Especializado. Nivel 2. Residencia: Madrid.

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiadora. Nivel 1. Residencia: Madrid.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases (y demás datos de las plazas que se convocan) se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Tajo: Nuevos

Ministerios, paseo de la Castellana, 67, 8.ª planta, 28071 Madrid; Diputación, 2, 45004 Toledo; General Primo de Rivera, 2, 10071 Cáceres.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente de la citada Confederación Hidrográfica, según modelo adjunto a las bases, que se entregará a los interesados en las oficinas antes citadas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1988.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14746 RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria para cubrir cuatro plazas de personal laboral con carácter temporal.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las facultades delegadas por Resolución de la Subsecretaría de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Esta Dirección General acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir mediante el procedimiento de concurso de méritos dos plazas de Técnicos Superiores y dos plazas de Técnicos de Nivel Medio, con personal laboral de carácter temporal.

Segundo.-La descripción, características, ubicación y dotación económica de las plazas que se convocan son las que figuran en las bases de la convocatoria.

Tercero.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y a las bases de la convocatoria.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables al proceso selectivo se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de mayo de 1988.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

Ilmos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14747 RESOLUCION de 27 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante concurso, turno libre, para la provisión de 23 plazas de personal laboral de carácter fijo discontinuo de la categoría profesional de Peón Agrario del Departamento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Convocar mediante el sistema de concurso, turno libre, la provisión de 23 plazas vacantes de personal laboral de carácter fijo discontinuo de la categoría profesional de Peón Agrario.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo dispuesto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo único entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, diferentes Organismos Autónomos del mismo y su personal laboral y a las bases de convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, ubicación de las plazas y los requisitos generales figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, 1, de Madrid; en las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, en los Gobiernos Civiles y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida:

a) Para las plazas correspondientes a las Direcciones Territoriales o Provinciales: A los Directores Territoriales o Provinciales, según proceda, de las provincias donde se ubiquen las vacantes.

b) Para las plazas dependientes de las Escuelas de Capacitación y Extensión Agraria: A los Directores de las mismas, donde correspondan las vacantes.

Las instancias deberán ser presentadas en los Registros de los Centros anteriormente mencionados, cuyas direcciones figuran indicadas en anexo II de las citadas bases, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

14748 RESOLUCION de 7 de junio de 1988, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales.

Expirado el plazo que, a efectos de subsanación de defectos, fue establecido en la Resolución de 23 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 2 de junio), por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales,

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la base 4.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con las modificaciones que figuran en anexo a esta Resolución y, para su oportuna consulta, exponerlas en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid), y sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 1988.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Martín López, Pedro. Documento nacional de identidad: 2.603.620. Causa exclusión: G.

G: Por no adjuntar el documento nacional de identidad (fotocopia).